Plan Estratégico

Área de Red de Bibliotecas Año 2026-2029

Concejalía de Patrimonio Histórico Ayuntamiento de Benidorm

REALIZADO	REVISADO	APROBADO

CONTROL DE REVISIONES	
Número de revisión	Motivo de la revisión

05/05/2026 13:57:32 - ANA PELLICER PEREZ - CONCEJAL DELEGADO
05/05/2026 14:18:43 - ANTONIO PEREZ PEREZ - ALCALDE PRESIDENTE AYUNTAMIENTO BENIDORM
05/05/2026 13:43:32 - FERNANDO VICTOR MAHIQUES SAENZ - TECNICO AUXILIAR BIBLIOTECA

1. INTRODUCCIÓN ____ *2*
1.1. Antecedentes ____ 2
1.2. Finalidad ____ 2
1.3. Criterios técnicos ____ 2
2. DESARROLLO DEL PLAN ____ *2*
2.1. Visión y misión ____ 2
2.2. Valores, principios y objetivos ____ 3
Valores ____ 3
Principios ____ 3
2.3. Marco normativo y competencial ____ 4
2.3.1. Ámbito internacional ____ 5
2.3.2. Ámbito europeo ____ 5
2.3.3. Ámbito estatal ____ 5
2.3.4. Ámbito autonómico ____ 5
2.3.5. Ámbito local ____ 5
2.4. Alcance ____ 6
2.5. Metodología ____ 6
2.6. Participantes ____ 6
2.7. Partes interesadas ____ 6
Dentro del destino ____ 7
Fuera del destino ____ 7
3. DIAGNÓSTICO ____ *7*
3.1. Necesidades detectadas ____ 7
3.2. Potencialidades ____ 8
3.3. Retos ____ 8
3.4. Propuestas recogidas ____ 9
4. PLAN ESTRATÉGICO ____ *9*
4.1. Objetivos ____ 9
4.2. Ejes estratégicos ____ 9
E1. Biblioteca Integral ____ 10
E2. Biblioteca Inclusiva ____ 10
E3. Biblioteca Solidaria ____ 10
E4. Biblioteca Abierta ____ 10
4.3. Planes de acción ____ 10
5. PERIODICIDAD DEL PLAN Y CRONOGRAMA DE ACTUACIÓN ____ *17*
6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ____ *20*
7. RECURSOS Y PRESUPUESTO ____ *20*

Ayuntamiento de Benidorm - https://sede.benidorm.org/eAdmin - CSV: 03501IDOC2F2B820C3B98E944399

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Antecedentes

El objetivo del **Plan Estratégico 2026-2029 de la Red de Bibliotecas de Benidorm** es establecer las líneas de actuación que deberán seguirse para la consecución de los objetivos de servicio definidos como prioritarios, de acuerdo con el estudio de las necesidades detectadas por el departamento.

Se trata, por tanto, de un instrumento de planificación con el que identificar los cambios que se hayan podido producir en el ámbito de las bibliotecas, permitiendo adecuar la actividad del servicio a dichos cambios.

De igual modo, este **Plan Estratégico 2026-2029** se configura como un documento marco para las diferentes actuaciones del departamento, atendiendo a la coordinación de las actividades tanto internas como aquellas proyectadas al ciudadano y al turista, a la mejora de la comunicación, a la anticipación de necesidades detectadas, a la evaluación continua de la actividad y a la optimización de los recursos empleados en su desarrollo.

1.2. Finalidad

El **Plan Estratégico 2026-2029 de la Red de Bibliotecas de Benidorm** tiene como objetivo principal mejorar el acceso de ciudadanos, asociaciones y turistas a los recursos de información y a las manifestaciones culturales escritas, favoreciendo, por una parte, el desarrollo personal en cualquier edad y preservando y difundiendo, por otra, la memoria local como valor añadido a la oferta turística del municipio.

1.3. Criterios técnicos

El Plan se articula sobre la base del estudio de las necesidades que se desarrollan en apartados posteriores y que han sido detectadas y analizadas por el personal técnico de la Red de Bibliotecas.

Las actuaciones que se proponen son realistas, ajustadas a los recursos materiales y humanos del departamento y sujetas al presupuesto municipal asignado.

Estas actuaciones se enmarcan en las competencias municipales asignadas al departamento, aunque contemplan la colaboración con otros departamentos municipales y con otras organizaciones de carácter asociativo o privado para alcanzar sinergias alineadas con los fines de la Red de Bibliotecas.

Las actuaciones atienden a las necesidades descritas, estableciendo objetivos operativos, adecuados, realizables y evaluables.

2. DESARROLLO DEL PLAN

2.1. Visión y misión

Ayuntamiento de Benidorm - https://sede.benidorm.org/eAdmin - CSV: 03501IDOC2F2B820C3B98E944399

La misión de la Red de Bibliotecas es fomentar la lectura sin exclusiones de ningún tipo como medio democrático de crecimiento personal y de formación crítica y, asimismo, como instrumento de autoaprendizaje continuo, ofreciendo a toda la población los recursos informativos necesarios en el soporte y con la tecnología existente en cada momento, así como aquella que pudiera desarrollarse en el futuro.

La Red de Bibliotecas debe constituirse como referente municipal en todo cuanto atañe a la lectura en su dimensión de ocio, información y autoaprendizaje, con especial incidencia en el servicio de lectura de ocio destinado al turismo y en la custodia y difusión de la cultura y memoria local en su dimensión bibliográfica.

2.2. Valores, principios y objetivos

Valores

La Red de Bibliotecas tiene un compromiso social ineludible con la lectura y la información como medio para alcanzar el desarrollo autónomo de todas las personas, sin excepciones ni restricciones de ninguna clase. Al mismo tiempo, busca complementar el ocio de los turistas desde una perspectiva cultural e informativa, atiende las necesidades informativas y culturales de las minorías, preserva la cultura local, fomenta el desarrollo lector del público infantil, da voz a las asociaciones locales y pone en contacto a los autores con su público objetivo.

Las actuaciones de la Red de Bibliotecas están regidas por principios técnicos adoptados por la mayoría de bibliotecas y asociaciones bibliotecarias de todo el mundo, con el fin de garantizar un acceso adecuado a la información y la cultura.

La Red de Bibliotecas está comprometida con las personas en riesgo de exclusión social, no solo ofreciendo sus servicios de lectura y acceso a la información, sino también a través de diferentes campañas solidarias realizadas anualmente.

La Red de Bibliotecas emplea todos los recursos a su alcance para favorecer y garantizar el acceso a la cultura y a la información en igualdad de condiciones para toda la ciudadanía.

La Red de Bibliotecas garantiza la difusión de todas las ideas sin hacer distinción por razones ideológicas, religiosas, sexuales o de cualquier otro tipo, salvo en los casos en que dichas ideas atenten contra la legalidad vigente, la privacidad o el honor de las personas.

Principios

Los principios que rigen la labor de la Red de Bibliotecas de Benidorm están alineados con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030**, configurándose como un marco de actuación sujeto a los principios de desarrollo que estos establecen.

De acuerdo con ello, los principios que persigue la Red de Bibliotecas en el desarrollo de su actividad son los siguientes:

Ayuntamiento de Benidorm - https://sede.benidorm.org/eAdmin - CSV: 03501IDOC2F2B820C3B98E944399

- **Transparencia (ODS 16):** entendida como la voluntad de la biblioteca de dar a conocer sus servicios a través de su Carta de Servicios, su actividad mediante diferentes canales de comunicación, garantizar el acceso a la información en todos los formatos y para todas las personas, así como difundir sus indicadores de rendimiento mediante la publicación de estadísticas de servicio.
- **Calidad (ODS 16):** orientada a ofrecer servicios bibliotecarios de calidad a través del mantenimiento y actualización continua de la colección, de servicios adecuados a las necesidades de todas las personas, de personal cualificado y de procesos bibliotecarios eficaces.
- **Transversalidad (ODS 17):** basada en la equidad y en la adaptación de los servicios y recursos de la Red de Bibliotecas a todas las personas, con independencia de su edad, género, origen étnico, capacidad o condición social, para garantizar su acceso a los recursos y servicios bibliotecarios.
- **Igualdad de género (ODS 5):** mediante políticas bibliotecarias con perspectiva de género que promuevan la igualdad y eliminen estereotipos, garantizando que los materiales y programas de la biblioteca reflejen una visión equitativa.
- **Disminución de la brecha digital (ODS 10):** a través de la asistencia técnica a usuarios y usuarias, la elaboración de tutoriales y otras medidas encaminadas a favorecer el acceso de todas las personas a los recursos electrónicos.
- **Descenso de las desigualdades (ODS 10):** conforme al Código Ético de la IFLA para bibliotecarios y otros trabajadores de la información, cuya misión principal es garantizar el acceso a la información para todas las personas, favoreciendo el desarrollo personal, la educación, el enriquecimiento cultural, el ocio, la actividad económica y la participación informada en la mejora de la democracia.
- **Participación ciudadana (ODS 16):** entendida como un valor propio de la institución bibliotecaria y de su razón de ser, mediante la programación de actividades dirigidas a fomentar la implicación del tejido social tanto asociativo como individual.
- **Eficacia y eficiencia (ODS 16):** orientadas al cumplimiento de los objetivos establecidos en este Plan Estratégico, empleando de la forma más óptima posible todos los recursos al alcance de la Red de Bibliotecas. En el ámbito de los recursos humanos, el establecimiento de la carrera profesional y la evaluación anual del desempeño implican una alineación con los objetivos definidos en este Plan.
- **Accesibilidad de la información (ODS 4 y ODS 10):** entendida como parte esencial de la existencia de la biblioteca pública y fundamental para garantizar una educación inclusiva y de calidad, así como para reducir las desigualdades mediante recursos accesibles, servicios adaptados y espacios inclusivos.
- **Accesibilidad universal en las actividades y eventos turísticos (ODS 10, ODS 11 y ODS 17):** garantizando que todas las personas puedan disfrutar de las actividades relacionadas con la lectura. La colaboración con otros agentes del sector turístico permite que estos servicios y actividades lleguen también a los visitantes, promoviendo comunidades más inclusivas.
- **Atención a las personas mayores (ODS 3 y ODS 10):** orientada a garantizar su bienestar, dignidad y calidad de vida, incluyendo el acceso a los servicios de lectura e información y la participación en eventos relacionados, reduciendo desigualdades y favoreciendo su inclusión en el tejido social.

2.3. Marco normativo y competencial

Ayuntamiento de Benidorm - https://sede.benidorm.org/eAdmin - CSV: 03501IDOC2F2B820C3B98E944399

2.3.1. Ámbito internacional

- Convenio de Berna para la protección de las obras literarias y artísticas.
- Manifiesto IFLA/UNESCO sobre Bibliotecas Públicas (2022).
- Código de Ética de la IFLA para bibliotecarios y trabajadores de la información (2012).
- Declaración de Glasgow sobre bibliotecas, servicios de información y libertad intelectual (IFLA, 2021).

2.3.2. Ámbito europeo

- Directiva 2001/29/CE relativa a los derechos de autor en la sociedad de la información.
- Directiva 2006/115/CE sobre derechos de préstamo y alquiler de obras protegidas.
- Reglamento (UE) 2016/679 relativo a la protección de datos personales (RGPD).
- Directrices del Consejo de Europa y EBLIDA sobre legislación y política bibliotecaria (2023).

2.3.3. Ámbito estatal

- Constitución Española de 1978 (art. 20, 27, 44, 48 y 149.1.28).
- Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Ley 10/2007, de la Lectura, del Libro y de las Bibliotecas.
- Ley 16/1985, del Patrimonio Histórico Español.
- Real Decreto Legislativo 1/1996, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual.
- Ley 23/2011, de Depósito Legal.
- Real Decreto 635/2015, de depósito legal de publicaciones en línea.
- Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- Ley 19/2013, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
- Ley 37/2007, sobre reutilización de la información del sector público.
- Real Decreto Legislativo 1/2013, de derechos de las personas con discapacidad.
- Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

2.3.4. Ámbito autonómico

- Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana.
- Ley 4/2022, de bibliotecas de la Comunitat Valenciana.
- Ley 4/1998, del Patrimonio Cultural Valenciano.
- Ley 3/2002, del Libro de la Comunitat Valenciana.
- Ley 3/2005, de Archivos de la Comunitat Valenciana.
- Decreto 119/2005, sobre centros de lectura pública municipales.

2.3.5. Ámbito local

Ayuntamiento de Benidorm - https://sede.benidorm.org/eAdmin - CSV: 03501IDOC2F2B820C3B98E944399

- Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Ley 8/2010, de régimen local de la Comunitat Valenciana.
- Ley 27/2013, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.

2.4. Alcance

El presente Plan Estratégico tiene un alcance que cubre todo el término municipal y está dirigido, a nivel interno, al área de Patrimonio Histórico y Cultural del Ayuntamiento en materia de gestión y, a nivel externo, a toda la población de Benidorm, tanto residentes como visitantes, entendidos como usuarios destinatarios de las actividades turísticas que se ofertan y programan cada año.

Este alcance se intensifica hacia el tejido asociativo de carácter cultural y hacia las organizaciones vinculadas al turismo que tienen su sede en la ciudad y realizan actividades cuyo objeto sea el acceso a la lectura y a la cultura, entendida esta como una oferta turística añadida.

2.5. Metodología

El enfoque metodológico de planificación estratégica utilizado para elaborar el plan se basa en una metodología básica de planificación de actuaciones anuales, denominada **Plan de Acción Municipal (PAM)**, dirigida a vertebrar las estrategias y actuaciones a desarrollar por cada área municipal del Ayuntamiento.

Las fases que comprenden la elaboración de este plan son las siguientes:

- **Fase 1:** análisis del área municipal y de la dimensión cultural en la ciudad.
- **Fase 2:** aportación técnica a través de reuniones internas y externas con personal municipal, áreas interesadas y sectores locales.
- **Fase 3:** incorporación de la información de valor al plan.
- **Fase 4:** elaboración del diagnóstico del plan, selección de retos y resumen de propuestas recogidas.
- **Fase 5:** formulación estratégica del plan, desarrollo del plan de acción, temporalización de las actuaciones y aprobación del plan.

2.6. Participantes

- Concejalía de Patrimonio Histórico y Cultural: concejal, responsable y personal técnico.
- Otras áreas municipales relacionadas: Alcaldía, Presidencia, Cultura, Prensa, Educación, Igualdad, Fiestas, Turismo, Bienestar Social, Juventud, Escena Urbana, Seguridad Ciudadana, Playas, Secretaría General, Área Económica, Contratación, Imprenta Municipal, Film Office, Protocolo, Recursos Humanos, Prevención de Riesgos Laborales y otras áreas vinculadas a la actividad de la Red de Bibliotecas.
- Actores del destino.

2.7. Partes interesadas

Ayuntamiento de Benidorm - https://sede.benidorm.org/eAdmin - CSV: 03501IDOC2F2B820C3B98E944399

Dentro del destino

- Departamento de Patrimonio Histórico
- Departamento de Archivo Municipal
- Concejalía de Educación
- Concejalía de Turismo
- Concejalía de Cultura
- Concejalía de Igualdad
- Concejalía de Bienestar Social
- Concejalía de Deportes
- Concejalía de Juventud
- Centros de Salud y Residencias
- Centros de Enseñanza Primaria y Secundaria
- Turistas y residentes

Fuera del destino

- Cruz Roja
- Cáritas
- Camping Armanello
- Camping Benisol
- Camping Villamar
- Camping Arena Blanca
- Apartamentos Nicaragua
- Cadena RH Hoteles
- Centro de Salud de La Cala
- Centro de Salud de Foietes
- Centro de Salud de Racó de l'Oix
- Centro Social Tomás Ortuño
- Residencia de la Tercera Edad
- Centro Específico de Personas con Enfermedades Mentales (CEEM)
- ASMIBE
- AFA Marina Baixa
- Conselleria de Educación, Cultura y Deporte
- Asociaciones locales (Cleben, Afratex, Anémona, etc.)

3. DIAGNÓSTICO

3.1. Necesidades detectadas

- Mejorar la comunicación de los eventos, servicios y actividades de la Red de Bibliotecas.
- Mejorar el acceso a la información y a los servicios de la Red por parte de las personas mayores.
- Potenciar el servicio de acceso a Internet por parte de usuarios y visitantes.

Ayuntamiento de Benidorm - https://sede.benidorm.org/eAdmin - CSV: 03501IDOC2F2B820C3B98E944399

- Potenciar la colaboración con agentes del sector turístico para la difusión de los servicios de la Red de Bibliotecas y la realización de proyectos dirigidos a turistas o visitantes.
- Potenciar la colaboración con los centros de enseñanza municipales para crear un espacio común en torno a la lectura.
- Colaborar y participar con todo el tejido social, incrementando esfuerzos en los colectivos más desfavorecidos.

3.2. Potencialidades

- La Red de Bibliotecas cubre la totalidad del término municipal en cuanto a servicios públicos de lectura, incluyendo tres biblioplayas —una permanente y dos abiertas de junio a octubre— y varios puntos de lectura en centros de salud, residencias y campings.
- La plantilla de la Red de Bibliotecas cuenta con personal con titulación académica superior en Biblioteconomía y Documentación.
- Existe capacidad presupuestaria suficiente para ofrecer los servicios de lectura y las actividades de fomento lector necesarias para cumplir los objetivos del Plan.
- Existe un elevado número de usuarios potenciales de acuerdo con las pernoctaciones registradas en un destino turístico de alto impacto.
- Existe la posibilidad de contribuir al desarrollo económico del comercio local mediante actuaciones relacionadas con el libro y la lectura.
- Existe capacidad para servir de apoyo a las asociaciones locales en el desarrollo de su actividad.
- Existe capacidad para fomentar la creatividad apoyando a los escritores locales.
- Existe un elevado índice de natalidad con respecto a otras poblaciones.
- Existe capacidad de actuación fuera de las instalaciones propias.

3.3. Retos

- Convertir la lectura en oferta turística complementaria.
- Desarrollar la formación continua de los escolares.
- Favorecer y potenciar el conocimiento de la historia local entre usuarios y visitantes de la ciudad.
- Emplear las nuevas tecnologías para dar a conocer los servicios y actuaciones de la biblioteca.
- Potenciar el asociacionismo y el desarrollo de la actividad de las asociaciones existentes.
- Favorecer la igualdad de género.
- Apoyar a los sectores más desfavorecidos.
- Favorecer el desarrollo y la adquisición de habilidades informacionales en los distintos sectores de la población.
- Generar contenidos propios con el objetivo de ponerlos a disposición de usuarios y turistas.
- Habilitar canales de comunicación con los usuarios para el desarrollo de actividades y servicios de la biblioteca.
- Potenciar la presencia de la biblioteca en el fomento de la adquisición del lenguaje y los hábitos de lectura en la población de 0 a 5 años.

Ayuntamiento de Benidorm - https://sede.benidorm.org/eAdmin - CSV: 03501IDOC2F2B820C3B98E944399

- Acercar los recursos y servicios de la Red de Bibliotecas fuera de las instalaciones propias.
- Reorganizar la colección para atender las necesidades informativas y de lectura de los usuarios.

3.4. Propuestas recogidas

- Digitalización del Fondo Local de la Biblioteca.
- Promover acuerdos de colaboración con empresas del sector turístico.
- Establecer un procedimiento de preservación del Fondo Antiguo y de los materiales especiales.
- Establecer un Plan de Formación de Usuarios.
- Establecer un Plan de Formación para el personal del departamento.
- Establecer un Plan de Colaboración con distintos centros escolares.
- Mejorar y actualizar los contenidos de la página web.
- Proyectar servicios no presenciales.
- Crear un buzón de sugerencias, físico o virtual.
- Elaborar estudios de usuarios.
- Instalar buzones de devolución en todas las sucursales.
- Participar en la promoción de las distintas obras editadas en la localidad.
- Mantener contacto con distintas asociaciones responsables de la edición de publicaciones.
- Redactar un documento en el que se recojan los usos, limitaciones, obligaciones y derechos tanto de los usuarios como de la propia Red de Bibliotecas.
- Establecer anualmente acciones de carácter solidario que, a su vez, promuevan la lectura.
- Crear actuaciones encaminadas a generar sinergias entre las asociaciones y la Red de Bibliotecas.

4. PLAN ESTRATÉGICO

4.1. Objetivos

Los objetivos que se determinan para este Plan Estratégico son los siguientes:

1. Potenciar el uso de la colección y los recursos de la Red de Bibliotecas, poniendo en valor la cultura local.
2. Potenciar el uso de la biblioteca por parte de la comunidad educativa local.
3. Atender y orientar los servicios para facilitar el acceso a los mismos por parte de las personas mayores.
4. Mejorar la comunicación y promoción de los eventos y actividades de la Red de Bibliotecas.
5. Participar activamente en la atención de los sectores más desfavorecidos.
6. Multiplicar la presencia de la Red de Bibliotecas más allá de su espacio físico propio.

4.2. Ejes estratégicos

Ayuntamiento de Benidorm - https://sede.benidorm.org/eAdmin - CSV: 03501IDOC2F2B820C3B98E944399

De los objetivos generales establecidos en este Plan se derivan los siguientes ejes estratégicos:

E1. Biblioteca Integral

Este eje estratégico busca consolidar la Red de Bibliotecas como un servicio público completo y de referencia en el acceso al conocimiento, optimizando la gestión de las colecciones, fomentando el uso de los recursos bibliográficos y reforzando el papel de la biblioteca como espacio de aprendizaje, lectura y difusión de la cultura local.

E2. Biblioteca Inclusiva

El eje Biblioteca Inclusiva tiene como objetivo garantizar el acceso universal a la cultura, la información y los servicios bibliotecarios, adaptando la actividad de la biblioteca a las necesidades de todos los sectores de la población y promoviendo la igualdad de oportunidades en el acceso al conocimiento.

E3. Biblioteca Solidaria

Este eje refuerza la función social de la biblioteca como espacio de apoyo a la comunidad, orientando sus servicios hacia la atención de colectivos vulnerables, personas mayores y sectores con mayores dificultades de acceso a la cultura, mediante iniciativas que fomenten la inclusión, la participación y la solidaridad.

E4. Biblioteca Abierta

El eje Biblioteca Abierta pretende ampliar la presencia y visibilidad de la Red de Bibliotecas más allá de sus instalaciones físicas, utilizando herramientas digitales, canales de comunicación y nuevos espacios en la ciudad para acercar los servicios, actividades y recursos culturales tanto a residentes como a visitantes.

4.3. Planes de acción

A continuación, se determina el programa de actuaciones a desarrollar para cada eje estratégico mediante las correspondientes fichas de actuación.

Ayuntamiento de Benidorm - https://sede.benidorm.org/eAdmin - CSV: 03501IDOC2F2B820C3B98E944399

Ayuntamiento de Benidorm - https://sede.benidorm.org/eAdmin - CSV: 03501IDOC2F2B820C3B98E944399

EJE ESTRAGÉGICO E1	BIBLIOTECA INTEGRAL

CÓDIGO	**E1 – PA1**	
Eje estratégico	E1. BIBLIOTECA INTEGRAL	
Objetivo	Potenciar el uso de la colección y recursos de la Red de Bibliotecas potenciando la cultura local	
Plan de acción	**PA1. Uso de la colección y de los recursos disponibles en la Red de Bibliotecas**.	
Reto	R1. Incrementar el uso del material bibliográfico y otros recursos propios de la Red de Bibliotecas	
Alineación estratégica	Red DTI Sostenibilidad Tecnología	ODS 4 Educación de calidad ODS 11 Ciudades sostenibles ODS 9 Innovación ODS 8 Trabajo y crecimiento
Área y personas responsables	Regidoria de Patrimonio Histórico	
Descripción	Organizar la colección, potenciar los recursos y habilitar servicios que incrementen el uso del material propio de la Red de Bibliotecas	
Actuaciones	A1-1.Recabar los datos estadísticos de uso de los servicios de la biblioteca	
	A1-2. Creación de especiales y guías de lectura	
	A1-3. Digitalizar recursos bibliográficos propios de la colección como medio de preservación y de difusión	
	A1-4 Revisión del catálogo visual de la red de bibliotecas y creación de un folleto informativo sobre el mismo.	
	A1-5 Puesta en marcha de un archivo interactivo de patrimonio histórico de Benidorm (Benipedia)	
Indicadores de ejecución	I1-1. Nº de visitantes por sede bibliotecaria	
	I1-2. Nº de préstamos a domicilio por sede bibliotecaria	
	I1-3. Nº de reservas de material bibliográfico realizadas	
	I1-4. Nº de especiales bibliográficos realizados	
	I1-5. Nº de documentos del fondo local digitalizados	

Código	**E1-PA2**

Ayuntamiento de Benidorm - https://sede.benidorm.org/eAdmin - CSV: 03501IDOC2F2B820C3B98E944399

Eje estratégico	E1. BIBLIOTECA INTEGRAL	
Objetivo	2.Potenciar el uso de la biblioteca por parte de la comunidad educativa local	
Plan de acción	**PA2. Potenciar el uso de la biblioteca pública por parte de la comunidad educativa y establecer colaboraciones con los centros educativos**	
Reto	R1. Desarrollar la formación continua de los escolares R2. Potenciar la presencia de la biblioteca en el fomento de la adquisición del lenguaje y hábitos de lectura en la población de 0 a 5 años	
Alineación estratégica	Red DTI Gobernanza Innovación Accesibilidad	ODS ODS 4 Educación de calidad ODS 10 Reducción desigualdades ODS 17 Alianzas
Área y personas responsables	Regidoria de Patrimonio Histórico	
Descripción	Crear proyectos de colaboración entre la Red de Bibliotecas y los diferentes centros educativos de la ciudad para el uso efectivo de la biblioteca pública como complemento de la formación de los escolares	
Actuaciones	A2-1. Establecer un Calendario de visitas a la Biblioteca por parte de los centros educativos	
	A2-2. Apoyo a la biblioteca de centro mediante el proyecto “Maleta viajera”	
Indicadores de ejecución	I2-1. Número de alumnos que visitan la biblioteca con su centro	
	I2-2. Nº de obras cedidas en préstamo a los centros educativos	
	I2-3. Número de proyectos de colaboración en funcionamiento con los centros educativos	

EJE ESTRAGÉGICO E2	**BIBLIOTECA INCLUSIVA**

Código	**E2-PA3**
Eje estratégico	E2. BIBLIOTECA INCLUSIVA

Ayuntamiento de Benidorm - https://sede.benidorm.org/eAdmin - CSV: 03501IDOC2F2B820C3B98E944399

Objetivo	4. Potenciar la difusión de la cultura local	
Programa actuación	**PA3. Acercar los servicios de la Red de Bibliotecas a toda la comunidad**	
Reto	R1. Favorecer y potenciar el conocimiento de la historia local entre los usuarios y visitantes de la ciudad R2. Favorecer el desarrollo y la adquisición de habilidades informacionales entre los distintos sectores de la población	
Alineación estratégica	Red DTI Gobernanza Accesibilidad Innovación	ODS ODS 4 Educación de calidad ODS 11 Ciudades sostenibles ODS 10 Reducción desigualdades
Área y personas responsables	Regidoria de Patrimonio Histórico, Concejalía de Turismo, Concejalía de Servicios Sociales, Concejalía de Igualdad, Asociaciones	
Descripción	Desarrollar todo el potencial formativo y de ocio propio de la lectura a través de la colección y los servicios de la Red de Bibliotecas	
Actuaciones	A3-1. Mantener, incrementar y dar a conocer la colección de fondo local	
	A3-2. Realizar actuaciones formativas orientadas a la adquisición de habilidades informativas básicas entre los usuarios de la Red de Bibliotecas	
	A3-3. Fomento y desarrollo de la biblioteca multilingüe para residentes internacionales	
	A3-4. Instalación de Visual Fire	
	A3-5. Solicitud del guiado con códigos Navilens	
Indicadores de ejecución	I3-1.Nº de obras ingresadas en la colección de fondo local	
	I3-2. Nº de cursos de formación realizados	

EJE ESTRAGÉGICO E3	**BIBLIOTECA SOLIDARIA**

Código	**E3-PA4**

Ayuntamiento de Benidorm - https://sede.benidorm.org/eAdmin - CSV: 03501IDOC2F2B820C3B98E944399

Eje estratégico	E3.BIBLIOTECA SOLIDARIA	
Objetivo	3. Atender y dirigir los servicios para facilitar el acceso a los mismos de las personas mayores 5. Participar activamente en la atención de los sectores más desfavorecidos	
Programa actuación	**PA4. Promover y adecuar los servicios de la Red de Bibliotecas a las necesidades especiales de las personas mayores y a la atención de los más desfavorecidos**	
Reto	R1. Favorecer la igualdad de género R2. Apoyar a los sectores más desfavorecidos R3. Reorganizar la colección para atender las necesidades informativas y de lectura de los usuarios	
Alineación estratégica	Red DTI Tecnología Accesibilidad Sostenibilidad	ODS ODS 3 Salud y bienestar ODS 5 Igualdad de género ODS 10 Reducción desigualdades ODS 16 Instituciones inclusivas
Área y personas responsables	Regidoria de Patrimonio Histórico, Regidoria de Nuevas Tecnologías, Regidoria de Servicios Sociales, Regidoria de Igualdad, Asociaciones, ONGs	
Descripción	Adecuar los servicios de la Red de Bibliotecas a las necesidades especiales de las personas mayores y de los colectivos más desfavorecidos	
Actuaciones	A4-1. Creación y mantenimiento de la sección bibliográfica de Lectura Adaptada	
	A4-2. Diseño y puesta en marcha de servicios adaptados a las necesidades de las personas mayores y personas con necesidades especiales.	
	A4-3. Establecimiento de un plan de ayuda a los más necesitados mediante diferentes campañas solidarias	
Indicadores de ejecución	I4-1. Nº de obras ingresadas en la sección Lectura Adaptada	
	I4-2. Nº de actuaciones puestas en marcha y destinadas a personas mayores	
	I4-3. Nº de actuaciones solidarias llevadas a cabo por la Red de Bibliotecas	

EJE ESTRAGÉGICO E4	**BIBLIOTECA ABIERTA**

Ayuntamiento de Benidorm - https://sede.benidorm.org/eAdmin - CSV: 03501IDOC2F2B820C3B98E944399

Código	E2-PA5	
Eje estratégico	E4. BIBLIOTECA ABIERTA	
Objetivo	4. Mejorar y potenciar la comunicación de los eventos y actividades de la Red de Bibliotecas 6. Multiplicar la presencia de la Red de Bibliotecas más allá de su espacio físico propio	
Programa actuación	**PA5. Dar a conocer y deslocalizar los servicios de la biblioteca**	
Reto	R1. Generar contenidos propios con el objetivo de ponerlos a disposición de los usuarios y turistas R2. Habilitar canales de comunicación con los usuarios para el desarrollo de actividades y servicios de la biblioteca R3.Emplear las nuevas tecnologías para dar a conocer los servicios y actuaciones de la biblioteca R4. Acercar los recursos y servicios de la Red de Bibliotecas fuera de las instalaciones propias	
Alineación estratégica	Red DTI Tecnología Innovación Gobernanza	ODS ODS 9 Innovación ODS 11 Ciudades sostenibles ODS 17 Alianzas
Área y personas responsables	Regidoria de Patrimonio Histórico, Concejalía de Innovación, Empresas del sector turístico, otras organizaciones	
Descripción	Dar a conocer la agenda de eventos, los servicios y los recursos de la Red de Bibliotecas empleando las nuevas tecnologías y deslocalizando los recursos propios	
Actuaciones	A5-1. Potenciar la presencia de la Red de Bibliotecas a través de diferentes redes sociales	
	A5-2. Implantar servicios de comunicación a través de las nuevas tecnologías	
	A5-3. Crear puntos de servicio de lectura en diferentes localizaciones de la ciudad	
Indicadores de ejecución	I5-1. Nº de seguidores en redes sociales	
	I5-2. Servicios implantados empleando nuevas tecnologías	
	I5-3. Nº de puntos de lectura activos en la ciudad gestionados por la Red de Bibliotecas	

Ayuntamiento de Benidorm - https://sede.benidorm.org/eAdmin - CSV: 03501IDOC2F2B820C3B98E944399

5. PERIODICIDAD DEL PLAN Y CRONOGRAMA DE ACTUACIÓN

OBJETIVO GENERAL	EJE ESTRATÉGICO	PROGRAMA DE ACTUACIÓN	CÓDIGO	ACTUACIONES	2026	2027	2028	2029
1 Potenciar el uso de la colección y recursos de la Red de Bibliotecas potenciando la cultura local	E1. BIBLIOTECA INTEGRAL	PA1. Uso de la colección y de los recursos disponibles en la Red de Bibliotecas	E1-PA1	A1-1. Recabar los datos estadísticos de uso de los servicios de la biblioteca				
				A1-2. Creación de especiales y guías de lectura				
				A1-3. Digitalizar recursos bibliográficos propios de la colección como medio de preservación y difusión				
				A1-4 Revisión del catálogo visual de la red de bibliotecas y creación de un folleto informativo sobre el mismo.				
				A1-5 Puesta en marcha de un archivo interactivo de patrimonio histórico de Benidorm (Benipedia)				
2 Potenciar el uso de la biblioteca por parte de la comunidad educativa		PA2. Potenciar el uso de la biblioteca pública por parte de la comunidad educativa y establecer colaboraciones con los centros educativos	E1-PA2	A2-1. Establecer un calendario de visitas a la Biblioteca por parte de los centros educativos				
				A2-2. Apoyo a la biblioteca de centro mediante el proyecto “Maleta viajera”				

Ayuntamiento de Benidorm - https://sede.benidorm.org/eAdmin - CSV: 03501IDOC2F2B820C3B98E944399

4 Potenciar la difusión de la cultura local	E2. BIBLIOTECA INCLUSIVA	PA3. Acercar los servicios de la Red de Bibliotecas a toda la comunidad	E2-PA3	A3-1.Mantener, incrementar y dar a conocer la colección de fondo local				
				A3-2. Realizar actuaciones formativas orientadas a la adquisición de habilidades informativas básicas entre los usuarios de la Red de Bibliotecas				
				A3-3. Fomento y desarrollo de la biblioteca multilingüe para residentes internacionales				
				A3-4. Instalación de Visual Fire				
				A3-5. Solicitud del guiado con códigos Navilens				
3 Atender y dirigir los servicios para facilitar el acceso a los mismos de personas mayores 5 Participar activamente en la atención de los sectores más desfavorecidos	E3. BIBLIOTECA SOLIDARIA	PA4. Promover y adecuar los servicios de la Red de Bibliotecas a las necesidades especiales de las personas mayores ya a la atención de los más desfavorecidos	E3-PA4	A4-1 Creación y mantenimiento de la sección bibliográfica de Lectura Adaptada				
				A4-2. Diseño y puesta en marcha de servicios adaptados a las necesidades de las personas mayores y personas con necesidades especiales.				
				A4-3. Establecimiento de un plan de ayuda a los más necesitados mediante diferentes campañas solidarias				
4 Mejorar y potenciar la comunicación de los eventos y actividades de la Red de Bibliotecas	E4. BIBLIOTECA ABIERTA	PA5. Dar a conocer y deslocalizar los servicios de la biblioteca	E4-PA5	A5-1 Potenciar la presencia de la Red de Bibliotecas a través de distintas redes sociales				
				A5-2 Implantar servicios de comunicación a través de las nuevas tecnologías				

Ayuntamiento de Benidorm - https://sede.benidorm.org/eAdmin - CSV: 03501IDOC2F2B820C3B98E944399

6 Multiplicar la presencia de la Red de Bibliotecas más allá de su espacio físico propio				A5-3 Crear puntos de servicio de lectura en diferentes localizaciones de la ciudad				

Ayuntamiento de Benidorm - https://sede.benidorm.org/eAdmin - CSV: 03501IDOC2F2B820C3B98E944399

6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y evaluación del Plan de Patrimonio histórico se realizará en la Concejalía de Patrimonio Histórico y se realizará el seguimiento de otros departamentos vinculados al mismo: Bibliotecas y Archivo municipal.

Y se ha desarrollado un formulario denominado Plan de actuaciones de Patrimonio histórico con las acciones previstas a realizar en cada año que será trasladado cada año a la herramienta anterior.

Y un cuadro de mando de indicadores ligados a este plan estratégico.

7. RECURSOS Y PRESUPUESTO

Los medios económicos necesarios para el desarrollo del Plan serán los previstos anualmente en los presupuestos generales del Ayuntamiento de Benidorm para el desarrollo de las medidas que éste contempla.

Ayuntamiento de Benidorm - https://sede.benidorm.org/eAdmin - CSV: 03501IDOC2F2B820C3B98E944399